

COMITÉ CRISIS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Jueves, 4 febrero de 2020.

DELEGADOS AMRA: Jorge Manuel OUVIÑA; Guillermo COSTA; Emiliano BACCARINI

INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL HZGA “Dr. Lucio Meléndez” (HLM).

Visto:

- Que en el Partido de Almirante Brown hay DOS hospitales provinciales, y UN hospital modular covid n° 9 (HMC9) que depende del Gobierno de la Nación.
- Que el HLM es el único hospital que actualmente da una respuesta adecuada e integral a la patología quirúrgica del mencionado partido bonaerense, con una población estimada mayor a 500.000 habitantes.
- Que en el mes de marzo de 2020 la Dirección comunicó en el Comité de Crisis Hospitalaria (CCH) que era decisión del MINISTERIO DE SALUD preservar el HLM para atender la patología aguda NO COVID,
- Que el otro hospital provincial de referencia sufrió dos incendios consecutivos en el transcurso de los dos últimos años, y que evidentemente le cuesta recuperarse.
- Que el HMC9 tiene 70 camas, de las cuales solo están activas alrededor del 18,5% (Dado que de las 70 camas solo 13 están ocupadas, lo que implica que hay 57 camas disponibles), y la causa es la falta numérica de personal de salud para la atención de las mismas.

Considerando:

- Que el HLM tiene Quirófanos, Terapia Intensiva, y Guardia externa, nuevos y recién inaugurados, además de una carpa para la atención de consultorios externos. Pero el resto del edificio antiguo destinado a la internación de adultos se encuentra en estado deplorable para brindar las mínimas condiciones de Higiene y Seguridad en el trabajo exigidas por la ley 19.587/72 y su Dec. Reg. 351/79
- Que el HMC9 está ubicado geográficamente en el predio de la UPA Longchamps, y esta depende directamente de la dirección del HLM.
- Que a pedido de los representantes de los cinco gremios que agrupan a los trabajadores del HLM y por disposición de la Dirección n° 74/20 del 17/11/2020, comenzó a funcionar el Comité Mixto (CM - HLM) y en el mes de enero se comenzaron los trabajos de campo en la Sala de Clínica médica.
- Que los trabajadores del HLM denunciaron graves fallas de mantenimiento edilicias en la Sala de Clínica Médica.
- Que la decisión de la Dirección de utilizar la Sala de CIRUGÍA para INTERNACIÓN COVID, provoca una reducción significativa de la capacidad de atención de todas patologías y especialidades quirúrgicas.
- Que los 12 jefes de áreas quirúrgicas se han reunido con la dirección, y entre ellos mismos por el derecho laboral que los asiste y amparados por la ley 23.551, para tratar de dar una solución a esta problemática, y esto ha sido transmitido a los

delegados del Sindicato Médico de la República Argentina (AMRA), por lo que hoy cumplimos en comunicar al Comité de Crisis Provincial y pedimos que conste en el acta de esta reunión.

Soluciones propuestas:

Hubo varias propuestas, elaboradas en el conjunto de los trabajadores médicos, a las que les fueron aplicados el análisis FODA (Fortaleza, oportunidad, debilidad y amenaza), donde la AMENAZA: La disminución de la calidad de atención para patología quirúrgica y especialidades quirúrgicas que presenten los habitantes del partido de Almirante Brown. OPORTUNIDAD: La presencia de un Hospital Modular para la atención COVID 19 ubicado geográficamente dentro del mismo partido, a escasos 10 km de distancia aproximadamente ó diez minutos de reloj.

A continuación analizaremos la FORTALEZA O DEBILIDAD de las tres diferentes propuestas:

- 1) Trasladar el tráiler del HMC9 al predio donde hoy funciona el estacionamiento del HLM. (FODA: Fortaleza: Se solucionaría el problema de falta de espacio físico e infraestructura edilicia necesarias para la internación COVID. Debilidad: Eventual costo ó dificultad de traslado de la unidad móvil).

-2) Todo paciente COVID que ingrese al HLM debe ser trasladado al HMC9. (FODA: Fortaleza: La UPA Longchamps depende orgánica y funcionalmente de la Dirección del HLM, solo un dispone emitido por la misma terminaría con el problema. Debilidad: Falta de personal disponible en la UPA).

-3) Trasladar Médicos Clínicos , y personal de salud necesario para atender el hospital modular COVID, desde el HLM al HMC9, con el correspondiente resarcimiento económico que indican las leyes de trabajo. (FODA; Fortaleza: Satisfactorio espacio físico, con personal conocido, entrenado y capacitado del HLM. Debilidad: Alguno de los tres estados Nacional, Provincial, ó Municipal debe afrontar el costo).

CONCLUSIÓN:

De esta forma se preservaría el HLM para atender la patología aguda NO COVID, como fue anunciado por la dirección del HLM en marzo 2020, CUANDO NOS INFORMÓ QUE ESA ERA LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD, al responder nuestro primer reclamo al respecto.